

1080-1

Marcos Paz.-

08 MAR 2024

VISTO

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires. (Sistema RAFAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-357/2024 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría General de Desarrollo Deportivo solicita la "Adquisición de materiales deportivos", para uso de la Secretaría mencionada en las distintas actividades deportivas/ recreativas que realizan.-

Que se necesita adquirir lo siguiente:

- Lote N° 1: 30 colchonetas de yoga, medida 1,7 x 0.62 m 4 mm de espesor, con un presupuesto parcial de pesos cuatrocientos setenta y siete mil con 00/100 (\$ 477.000,00).-
- Lote N° 2: 50 inflador doble acción con pico metálico, con un presupuesto parcial de pesos trescientos setenta y cinco mil con 00/100 (\$ 375.000,00).-
- Lote N° 3: 500 conos tortuga flexibles, con un presupuesto parcial de pesos doscientos veinticinco mil con 00/100 (\$225.000,00).-
- Lote N° 4: 100 pelotas futsal, medio pique N° 4 cosida a mano, con un presupuesto parcial de pesos un millón seiscientos treinta con 00/100 (\$ 1.630.000,00).-
- Lote N° 5: 100 conos 16 cm base redonda goma PVC, con un presupuesto parcial de pesos sesenta mil con 00/100 (\$ 60.000,00).-
- Lote N° 6: 40 pelota básquet N°7, con un presupuesto de pesos setecientos setenta y dos mil con 00/100 (\$ 772.000,00).-

PROF MARIA EUGENIA BERNANDEZ
SUBSECRETARIA GENERAL
DE DESARROLLO DEPORTIVO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 1080 Año 2024 Folio 1574

2

- Lote N° 7: 10 pelota básquet N° 5, con un presupuesto parcial de pesos ciento ochenta y dos mil con 00/100 (\$ 182.000,00).-
- Lote N° 8: 12 red de aro de básquet, de sogá resistente o de acero, con un presupuesto parcial de pesos noventa y un mil doscientos con 00/100 (\$ 91.200,00).-
- Lote N° 9: 350 aros de plástico de 60 cm, con un presupuesto parcial de pesos doscientos ochenta mil con 00/100 (\$ 280.000,00).-
- Lote N° 10: 20 canilleras de plástico reforzado e interior de neoprene, con un presupuesto parcial de pesos ochenta y cuatro mil ochocientos con 00/100 (\$ 84.800,00).-
- Lote N° 11: 10 tableros de ajedrez mas set de fichas profesionales, con un presupuesto parcial de pesos trescientos sesenta mil con 00/100 (\$ 360.000,00).-
- Lote N° 12: 4 tacos de partida atletismo de hierro, con un presupuesto parcial de pesos doscientos mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 200.400,00).-
- Lote N° 13: 20 rolo texturado elongación, con un presupuesto parcial de pesos trescientos cuarenta y cuatro mil con 00/100 (\$ 340.000,00).-
- Lote N° 14: 30 escaleras de coordinación x 5 metros, flejes rígidos, con un presupuesto parcial de pesos ciento catorce mil con 00/100 (\$ 114.000,00).-
- Lote N° 15: 15 cuadrilátero de coordinación, con un presupuesto parcial de pesos sesenta y siete mil quinientos con 00/100 (\$ 67.500,00).-
- Lote N° 16: 200 pelotas de futbol N° 5 de cuero, cosidas, con un presupuesto parcial de pesos tres millones quinientos mil con 00/100 (\$ 3.500.000,00).-
- Lote N° 17: 100 pelotas de voley económica, cuero sintético tricolor, con un presupuesto parcial de pesos setecientos noventa y cinco mil con 00/100 (\$ 795.000,00).-
- Lote N° 18: 15 pelotas futsal cosida a mano N° 4 blanca y negra, con un presupuesto parcial de pesos quinientos cincuenta y dos mil con 00/100 (\$ 552.000,00).-
- Lote N° 19: 1000 pelotitas de pelotero, colores varios, con un presupuesto parcial de pesos ciento cincuenta mil con 00/100 (\$ 150.000,00).-
- Lote N° 20: 200 pelota PVC tipo Pulpo, con un presupuesto parcial de pesos un millón quinientos setenta y ocho mil con 00/100 (\$ 1.578.000,00).-

Que el presupuesto oficial total es de pesos once millones ochocientos treinta y siete mil novecientos con 00/100 (\$ 11.837.900,00).-

Que mediante Decreto DEM N° 799/2024 de fecha 14 de Febrero de 2024, se ha establecido como fecha de apertura el día 06 de Marzo de 2024 a las 09.30 hs.-

Que se han invitado a proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que, llegado el día de apertura, se presentaron tres oferentes, a saber, la Sra. María Alejandra Dragone, el Sr. Hernán Etchepare y la firma Universo Deportivo S.A.-

Que la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación, emitió Dictamen el cual es obligatorio mas no vinculante.-

Que este DEM comparte el criterio utilizado por la Comisión.-

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Adjudíquese la Licitación Privada N°10/2024. - Adjudíquese la Licitación Privada N°10/2024 para la "Adquisición de insumos deportivos" de la siguiente manera:

- Lote N° 1: 30 colchonetas de yoga, medida 1,7 x 0.62 m 4 mm de espesor, marca Tobanel por un total por este lote de pesos trescientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis con 48/100 (\$ 365.856,48) a la Sra. María Alejandra Dragone.-
- Lote N°2: 50 Inflador doble acción con pico metálico genérico por un total por este lote de pesos trescientos mil con 00/100 (\$ 300.000,00) a la Sr. Hernán Etchepare.-
- Lote N°3: 500 conos tortuga flexibles, marca LMR por un total por este lote de pesos ciento ochenta mil con 00/100 (\$ 180.000,00) a la Sra. María Alejandra Dragone.-
- Lote N° 4: 100 pelotas futsal, medio pique N° 4 cosida a mano, marca Wolfi modelo PRO por un total por este lote de pesos un millón quinientos mil con 00/100 (\$1.500.000,00) a la firma Universo Deportivo S.A.-
- Lote N° 5: 100 conos 16 cm base redonda goma PVC/20 cm, marca Wolfi por un total por este lote de pesos cincuenta mil con 00/100 (\$ 50.000,00) a la firma Universo Deportivo S.A.-
- Lote N° 6: 40 pelota básquet N°7, marca Wolfi de caucho, por un total por este lote de pesos quinientos setenta y dos mil con 00/100 (\$ 572.000,00) a la firma Universo Deportivo S.A.-

4

- Lote N° 7: 10 pelota básquet N° 5, marca Wolfi de caucho por un total por este lote de pesos ciento treinta y seis mil con 00/100 (\$ 136.000,00) a la firma Universo Deportivo S.A.-
- Lote N° 8: 12 red de aro de básquet, de sogá resistente o de acero, genérico por un total por este lote de pesos noventa mil con 00/100 (\$ 90.000,00) a la firma Universo Deportivo S.A.-
- Lote N° 9: 350 aros de plástico de 60 cm, marca UD por un total por este lote de pesos doscientos cuarenta y cinco mil con 00/100 (\$ 245.000,00) a la firma Universo Deportivo S.A.-
- Lote N° 10: 20 canilleras de plástico reforzado e interior de neoprene, genérico, por un total por este lote de pesos ochenta mil con 00/100 (\$ 80.000,00) al Sr. Hernán Etchepare.-
- Lote N° 11: 10 tableros de ajedrez mas set de fichas profesionales, marca Bisonte, por un total por este lote de pesos trescientos mil novecientos sesenta con 00/100 (\$300.960,00) a la Sra. María Alejandra Dragone.-
- Lote N° 12: 4 tacos de partida atletismo de hierro, marca LRM, por un total por este lote de pesos ciento cuarenta y seis mil trescientos sesenta y uno con 60/100 (\$146.361,60) a la Sra. María Alejandra Dragone.-
- Lote N° 13: 20 rolo texturado elongación, genérico, por un total por este lote de pesos trescientos mil con 00/100 (\$300.000,00) al Sr. Hernán Etchepare.-
- Lote N° 14: 30 escaleras de coordinación x 5 metros, flejes rígidos, marca Wolfi, por un total por este lote de pesos ciento doce mil quinientos con 00/100 (\$112.500,00) a la firma Universo Deportivo S.A.-
- Lote N° 15: 15 cuadrilátero de coordinación, genérico, por un total por este lote de pesos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$56.250,00) a la firma Universo Deportivo S.A.-
- Lote N° 16: 200 pelotas de futbol N° 5 de cuero, cosidas, marca Wolfi Sky 3 APAS PAK AD BS AS, por un total por este lote de pesos tres millones trescientos ochenta mil con 00/100 (\$3.380.000,00) a la firma Universo Deportivo S.A.-
- Lote N° 17: 100 pelotas de voley económica, cuero sintético tricolor, marca Wolfi, por un total por este lote de pesos setecientos sesenta y nueve mil con 00/100 (\$769.000,00) a la firma Universo Deportivo S.A., por mejor calidad.-

PROF. MARIA EUGENIA HERNANDEZ
SUBSECRETARIA GENERAL
DE DESARROLLO DEPORTIVO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 1580 Año 2024 Folio 1577

5

- Lote N° 18: 15 pelotas futsal cosida a mano N° 4 blanca y negra, marca Wolfi PAK AS BS AS, por un total por este lote de pesos trescientos noventa y siete mil quinientos con 00/100 (\$397.500,00) a la firma Universo Deportivo S.A.-
- Lote N° 19: 1000 pelotitas de pelotero, colores varios, genérico, por un total por este lote de pesos ciento cincuenta mil con 00/100 (\$150.000,00) a la firma Universo Deportivo S.A.-
- Lote N° 20: 200 pelota PVC tipo Pulpo, genérico, por un total por este lote de pesos un millón trescientos veinte mil con 00/100 (\$1.320.000,00) a la firma Universo Deportivo S.A.-

Por lo expuesto adjudíquese:

- A la Sra. María Alejandra Dragone los lotes N° 1, 3, 11, 12 por un total de pesos novecientos noventa y tres mil ciento setenta y ocho con 08/100 (\$ 993.178,08).-
- Al Sr. Hernán Etchepare los lotes N° 2, 10, 13 por un total de pesos seiscientos ochenta mil con 00/100 (\$ 680.000,00).-
- A la firma Universo Deportivo S.A. los lotes N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 por un total de pesos doce millones ciento cincuenta y siete mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$ 12.157.750,00).-

ARTÍCULO 2°.- Notificaciones.- Notifíquese a las firmas que se presentaron a participar, del presente decreto.-

ARTÍCULO 3°.- Devolución de Garantías de Oferta.- Dispóngase la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta que se hubieran acompañado, a quienes no han resultado adjudicatarios, dejándose constancia de dicha circunstancia en el expediente. Asimismo dispóngase la devolución de garantía de mantenimiento de oferta a los adjudicados una vez notificado del mismo.-

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto de adjudicación de la licitación privada es refrendado por los funcionarios del área correspondiente, a saber, la Subsecretaría General de Desarrollo Deportivo, Prof. María Eugenia Hernández o quien haga sus veces.-

[Handwritten signature]

6

1

ARTÍCULO 5°.-Comuníquese, regístrese, publíquese y cumplido archívese.-

ARTÍCULO 6°.- De forma.-

[Handwritten signature]

PROF MARIA EUGENIA HERNANDEZ
SUBSECRETARIA GENERAL
DE DESARROLLO DEPORTIVO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]
AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 1080 Año 2024 Folio 1579